## PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se presenta la información que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal **-APF-**, acerca de los avances físicos y financieros registrados durante el ejercicio fiscal 2015, en los programas aprobados en el presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres.

Se incluyen 339 indicadores seleccionados coordinadamente entre el Instituto Nacional de las Mujeres y las dependencias y entidades responsables de 109 programas presupuestarios.

La información se presenta en un formato que reporta:

* Los datos generales del programa, incluyendo el monto aprobado.
* Población objetivo y atendida, dividida entre mujeres y hombres.
* Para cada uno de los indicadores registrados:
* Denominación;
* Unidad responsable de reportar sus avances;
* Unidad de medida;
* Metas programadas;
* Valor alcanzado;
* Grado de avance al cierre del ejercicio 2015.
* El presupuesto aprobado, modificado y pagado.
* La información cualitativa:
* Acciones realizadas;
* Justificación de las diferencias de avances respecto a las metas programadas; y
* Acciones de mejora.

Asimismo, el formato incluye un tablero consolidado del desempeño de los indicadores mencionados y del presupuesto, con información del avance alcanzado al cierre del año.

Cabe señalar que la información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades de la APF. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

A continuación, se presentan los avances reportados por las dependencias y entidades al cierre del ejercicio fiscal 2015.